



RESOLUCIÓN Nº 440/2016

VISTO:

La nota (que se adjunta) presentada por el señor Intendente de la Municipalidad de Gálvez, por la que solicita a este Concejo Municipal autorización para ausentarse del Municipio desde el día 01/01/2017 hasta el 25/01/2017 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que según el inciso 13 del Artículo 39°) de la Ley N° 2756 (Orgánica de Municipalidades), es atribución del Concejo Municipal acordar la citada autorización;

Que no existen inconvenientes por parte del Cuerpo Legislativo local en otorgar el permiso solicitado;

Que se hace necesario entonces, dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 33°) de la mencionada Ley, en cuanto a que el señor Presidente del H. Concejo Municipal reemplace al señor Intendente en sus funciones mientras dure la ausencia de éste;

Que de igual forma, según el Artículo 34°)- Título IV del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal, el Vicepresidente 1° del mismo deberá asumir las funciones de Presidente del Cuerpo durante la ausencia de aquél;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

- **ART.1°)-AUTORIZAR** al señor Intendente Municipal a ausentarse de la ciudad durante el período que va desde el día 01/01/2017 hasta el 25/01/2017 inclusive, otorgándose la correspondiente licencia según las atribuciones conferidas a este Cuerpo Legislativo por el Artículo 33°) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.-----
- **ART.2°)-DAR** cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33°) de la citada Ley, designando al señor Presidente del H. Concejo Municipal, Alicia Beatriz Vuelta, D.N.I. N° 4.447.391.-, para reemplazar al señor Intendente Municipal en sus funciones durante el período estipulado en el Artículo precedente.-----
- **ART.3°)-LA PRESIDENCIA** del H. Concejo Municipal, en el mismo período, será ejercida por el señor Vicepresidente 1º del mismo, Concejal Oscar Adolfo San Martino , D.N.I. Nº 17.611.955.-----

ART.4°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 29 de Diciembre de 2016.-Proyecto presentado por Presidencia.-